



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la ejecución de obras
públicas en la municipalidad distrital de Cumba-Utcubamba

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORES:

Acosta Inoñan, Alex Isaac (orcid.org/0000-0003-1413-837X)

Guevara Arevalo, Roque Anderson (orcid.org/0000-0001-6701-2522)

ASESORA:

Mgtr. Suarez Santa Cruz, Liliana Del Carmen (orcid.org/0000-0003-2560-7768)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoría

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO – PERÚ

2022

Dedicatoria

Se la dedico a mi s padres por haberme forjado como la persona que soy hoy en día; muchos de mis logros se los debo a ustedes entre los que se incluye este. Me formaron con valores y algunas libertades, pero al final de cuentas, me motivaron constantemente a lograr mis anhelos en especial a ti Madre mía, te amo.

Roque Anderson

Se la dedico a mi s padres por haberme forjado como la persona que soy hoy en día; muchos de mis logros se los debo a ustedes entre los que se incluye este. Me formaron con valores y algunas libertades, pero al final de cuentas, me motivaron constantemente a lograr mis anhelos en especial a ti Madre mía, te amo.

Alex Isaac

Agradecimiento

Primeramente, agradezco a Dios por permitirme realizar con éxito mi tesis y de ante mano por otorgarme una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio.

A mi maestra asesora y a todas las personas que de una u otra forma me apoyaron las gracias totales por ser partícipe de que se culmine con éxito este trabajo.

Los Autores.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Variables y Operacionalización	13
3.3. Población, Muestra	14
3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos	15
3.6. Método de análisis de datos	15
3.7. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	17
V. DISCUSIÓN	41
VI. CONCLUSIONES	44
VII. RECOMENDACIONES	45
REFERENCIAS	46
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1: <i>Evaluación de Contraloría</i> _____	18
Tabla 2: <i>Penalidad corroborada total</i> _____	20
Tabla 3: <i>Presupuesto total de la obra CUI N°2519552</i> _____	22
Tabla 4: <i>Cuaderno de obras con respecto a los avances de la obra</i> _____	22
Tabla 5: <i>Personal involucrado y estado de la obra</i> _____	22
Tabla 6: <i>Tiempo de ejecución de la obra</i> _____	23
Tabla 7: <i>Presupuesto total de la obra CUI N°2406399</i> _____	25
Tabla 8: <i>Cuaderno de obras con respecto a los avances de la obra</i> _____	25
Tabla 9: <i>Personal involucrado y estado de obra</i> _____	25
Tabla 10: <i>Tiempo de ejecución de la obra</i> _____	26
Tabla 11: <i>Presupuesto Adicional</i> _____	27
Tabla 12: <i>Presupuesto deductivo vinculante</i> _____	27
Tabla 13: <i>Presupuesto total de la obra CUI N°2489267</i> _____	29
Tabla 14: <i>Tiempo de ejecución de la obra</i> _____	29
Tabla 15: <i>Presupuesto total de la obra CUI N° 2489558</i> _____	31
Tabla 16: <i>Tiempo de ejecución de la obra</i> _____	31
Tabla 17: <i>Presupuesto total de la obra CUI N°2481711</i> _____	34
Tabla 18: <i>Tiempo de ejecución de la obra</i> _____	34
Tabla 19: <i>Entrevista a los 3 ingenieros de diversas áreas</i> _____	36
Tabla 20: <i>Entrevista a los 3 ingenieros de diversas áreas</i> _____	38

Índice de figuras

Figura 1: Tiempo de ejecución de la obra CUI N° 2519552	23
Figura 2: Avance financiero acumulado de la inversión	23
Figura 3: Tiempo de ejecución de la obra CUI N° 2406399	26
Figura 4: Avance financiero acumulado de la inversión	27
Figura 5: Tiempo de ejecución de la obra CUI N°2489267	30
Figura 6: Presupuesto utilizado en la obra CUI N°2489267	30
Figura 7: Tiempo de ejecución de la obra CUI N°2489558	32
Figura 8: Presupuesto utilizado en la obra CUI N°2489558	32
Figura 9: Tiempo de ejecución de la obra	35
Figura 10: Presupuesto utilizado en la obra 03	35

Resumen

El presente estudio tiene como finalidad determinar la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la ejecución en obras públicas en la municipalidad distrital de Cumba – Utcubamba. La metodología de investigación aplicada en este estudio fue de tipo cuantitativo, aplicada y diseño no experimental con un nivel descriptivo y explicativo. tuvo como población las obras ejecutadas en el periodo 2021 con su respectiva modalidad de obras y además de estar conformado por el jefe de obras y jefe de la Dirección de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural (DIDUR), mediante la utilización de instrumentos como análisis documental y entrevistas a los jefes del área de Didur, obteniendo como resultado el informe de oficio por parte de contraloría y el informe de respuesta por parte de la entidad corroborando la penalidad aplicada por los días de retraso. Se llegó a la conclusión que se encontró obras entregadas fuera del plazo establecido, los diferentes factores que aquejan una eficiente ejecución de obras y las penalidades aplicadas por los días de retraso.

Palabras claves: Penalidad, ejecución de obras, informe de oficio.

Abstract

The purpose of this study is to determine the incidence of the compliance audit in the execution of public works in the district municipality of Cumba - Utcubamba. The research methodology applied in this study was quantitative, applied and non-experimental design with a descriptive and explanatory level. It had as a population the works executed in the period 2021 with its respective modality of works and in addition to being made up of the works manager and head of the Directorate of Urban and Rural Development Infrastructure (DIDUR), through the use of instruments such as documentary analysis and interviews with the heads of the Didur area, obtaining as a result the ex officio report by the comptroller and the response report by the entity corroborating the penalty applied for the days of delay. It was concluded that works were delivered after the established deadline, the different factors that affect an efficient execution of works and the penalties applied for the days of delay.

Keywords: penalty, execution of works, official report.

I. INTRODUCCIÓN

En la realidad problemática la información se centró en el elevado presupuesto para la ejecución de obras públicas. A nivel Internacional en Ecuador, según diario El Universo (2018), afirma que fondos transferidos de febrero de 2007 a julio de 2009, por la constructora Odebrecht, por un total de \$442.754 por cuenta del Proyecto Corrizal – Chome y Multipropósito Baba, que serán entregados a la Fiscalía General de Brasil, persona jurídica involucrada en el mayor escándalo de corrupción en América Latina, la Fiscalía General de Ecuador investigó informes de cuentas y documentos de incidencia financiera, los principales aportes financieros de las campañas políticas de Odebrecht en beneficio del Estado en el futuro.

A nivel nacional, en Chimbote, el problema actual provino de las antiguas autoridades o encargados de las ciudades directamente dependientes del gobierno central, por lo que RSD Noticias (2018) menciona el caso del SEMAFORO INTELIGENTE, en el que se acusó a expresidentes de delitos contra el gobierno en complicidad diversa. Se reveló el caso de unos 3 millones 500.000 soles, lo que obligó al fiscal a solicitar una pena de prisión de 4 años válida en el caso mencionado.

Nivel local, en Amazonas – Municipalidad Distrital de Cumba para el periodo 2021 los problemas ocurridos son sobre la sobrevalorización de la liquidación de las obras públicas de agua potable y saneamiento básico. Según la Contraloría General de la República (2022) manifestó que a través de ello al realizar las auditorías se encontró un desbalance en el presupuesto con la obra, donde existió diferencia de miles de soles. Lo cual serían beneficiados los caseríos de Cumba - Utcubamba.

Por todo lo antes dicho, la presente investigación tiene por título: “Auditoría de Cumplimiento y su incidencia en la Ejecución de Obras Publicas en la Municipalidad Distrital de Cumba - Utcubamba”, la cual pretende analizar la problemática de esta entidad, por la falta de normativas, directrices, en lo referente a la ejecución de obras públicas, así como una ausencia de auditorías.

El problema se planteó de la siguiente manera: ¿En qué medida la auditoría de cumplimiento incide en la ejecución de obras públicas por administración directa y contrata en la Municipalidad Distrital de Cumba – Utcubamba?

El estudio se justificó de forma teórica ya que la auditoría de cumplimiento aumentará las capacidades de evaluación y ejecución de obras, ya sea si se está ejecutando de manera correcta el presupuesto con la obra y con ello se fortalecerá una mejor gestión pública y serán beneficiados con transparencia y rendición de cuentas, mediante recomendaciones en el informe. También se realiza lo dispuesto porque hay materias con base de análisis de riesgo y prioridades derivadas por las mismas. Por lo que toda auditoría de cumplimiento se realizó con el fin de poder tener un buen resultado con respecto a las obras y no tener ninguna sobrevaloración, obras inconclusas y obras no conforme a lo acordado.

El estudio se justificó de forma metodológicamente ya que se utilizó tesis y reportes de noticias para analizar los cambios que se pueden dar a la auditoría de cumplimiento con beneficio para el estado para quedar bien con la población y determinar que obras de gobiernos anteriores fueron sobrevaluadas y cortar tajantemente con la corrupción existente en las municipalidades distritales.

El estudio se justificó de forma práctica para dar a conocer a la población con el objetivo de alcanzar una solución para combatir los municipios que benefician a sus partido político o beneficio propio por las obras sobreevaluadas para luego dejarlas inconformes y no concluidas, y acabar con la burocracia de por medio lo cual llegar a una buena disposición con el pueblo.

Como objetivo general se planteó: Determinar la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la ejecución en obras públicas en la municipalidad distrital de Cumba - Utcubamba.

Por otro lado, para sus objetivos específicos que son: Evaluar los resultados de la auditoría de cumplimiento de la municipalidad distrital de Cumba - Utcubamba, periodo 2021.

Analizar la ejecución de obras públicas de la municipalidad distrital de Cumba - Utcubamba, periodo 2021.

Identificar los factores que inciden en la auditoría de cumplimiento para una eficiente ejecución de obras públicas en la municipalidad distrital de Cumba - Utcubamba.

La hipótesis se planteó de la siguiente forma: la auditoría de cumplimiento incide en la ejecución de obras públicas en la municipalidad distrital de Cumba-Utcubamba.

II. MARCO TEÓRICO

En los últimos años resulta inevitable ligar con estas situaciones a los diversos escándalos de corrupción que han sufrido, involucrados en buena medida con licitaciones públicas, como los casos de Siemens AG (2008), Walmart Stores (2011), Petrobras (2014), Pdvsa (2015) y especialmente Odebrecht (2016), son ejemplos significativos en este sentido.

A nivel internacional Rastrollo (2021), menciona que el Régimen Nacional de Colombia para la obra pistas y veredas San Juan de Pasto donde se hace adquisiciones como es la compra de un microscopio y espectrofotómetro a la compañía Putumayo a un costo de s/. 61,200.00 sobrevalorándose en s/. 48,471.00 comparándose con los costos del mercado, además de ser una compañía no autorizada para vender esta clase de conjuntos debido a que su actividad primordial es vender conjuntos de telecomunicaciones quienes fueron favorecidos con 18 procesos de selección convocados por la Red.

Según García et al. (2022), confirma que los resultados sugieren un crecimiento fundamental en la corrupción donde los departamentos como la Guajira - Colombia poseen el menor número de condenas de la Fiscalía General de la Nación asociados a casos de corrupción, Empero es la entidad territorial con más presupuesto de obras inconclusas por ciudadano desde el Putumayo. Por consiguiente, los resultados en temas de evolución de la corrupción y los rankings que se quieran hacer dependerán de manera significativa del indicador y los datos que se usen.

Por su parte, Otalvaro y López (2018) afirmaron que en Colombia se encontró una anomalía en un contrato firmado por FONADE con la provincia de Barranquilla en 2013 por 15.707 millones de pesos, para pavimentar vías en la zona de la calle Las Flores de la ciudad; Al revisar el plan, el observador concluyó que se habían hecho cambios al proyecto, lo que concluye aumentando el costo de la obra, que “reduce los objetivos materiales del plan y beneficia a la comunidad en otras áreas o formas”. Este sobregasto resultará en una pérdida de 4.895 millones de pesos.

A nivel nacional Marca y Escobar (2015), observó en la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre de Piura; por medio de la licitación pública N°001-2015-MDVO-CE-1, adquirió 07 camiones compactadores y 04 volquetes otorgándole la buena pro a la compañía Sigma Equipement del Perú, a un costo de s/. 4'098,810.00, sobrevalorándose en s/. 460,000.00 comparativamente con los costos del mercado.

Para Céspedes et al. (2020), menciona que hay una mejora en los índices de corrupción en los países latinos y Perú en comparación con los promedios de otros países. Una ventaja el producto per cápita aumentó 0,8% y 0,6%, respectivamente.

Según Quispe y Carrasco (2021), muestra que los ingresos de los trabajadores del sector público han aumentado debido a la presencia de componentes en la administración estatal de proyectos de construcción, que en algunos casos se negocian con organismos privados en el país o en el exterior, y en otros, sobrevalorados como este trabajo, con el consecuente beneficio para los funcionarios del sector público que aún ejercen estas funciones empleo público y si sus ingresos parecen estar aumentando, indicando lavado de dinero.

La auditoría de cumplimiento se trata de una auditoría objetiva, completa y profesional, para determinar en qué medida los recursos de una empresa supervisada se realizan de acuerdo con ley, si dicha inspección no afecta la transparencia de la entidad. Actividades realizadas por bienes y recursos (Manual de Auditoría de Cumplimiento, 2019).

Como se aborda en el Manual de Auditoría de Cumplimiento, se han establecido objetivos para ayudar a demostrar el cumplimiento al aplicar otras normas, términos y reglamentos aplicables al auditado, así como para determinación de la confiabilidad de los controles de la entidad, operando mejor sus procesos de gestión, siempre que sean relevantes para el tema que se está probando (Ramírez 2016, p. 54).

En las etapas de auditoría de cumplimiento estas se consideraron tres tipos que vienen a ser la planificación, ejecución e informe donde dentro de ellas tenemos subtipos que se darán mención a continuación.

La planificación se basa en la aprobación y composición de los Comités de Auditoría, la aplicación de métodos para evaluar el conocimiento y comprensión de la empresa, su entorno y los temas de auditoría, la aprobación de los registros contables y el plan de auditoría.

Para acreditar o instalar la comisión auditora el presidente de la compañía es aprobado por notificación escrita de la autoridad competente del Consejo de Auditoría y Supervisión, momento en el que comienza la fase de planificación de la auditoría de cumplimiento.

Para la constitución del Comité de Auditoría, el Titular de la entidad y quienes administren la entidad deberán proporcionar la logística y las instalaciones adecuadas y seguras para permitir el funcionamiento del Comité de Auditoría, en un tiempo razonable. no exceder el tiempo de tres (3) días hábiles después del depósito de los intereses.

Para comprender la entidad y la materia a examinar, se establece el Comité de Auditoría, donde se llevará a cabo los procesos sistemáticos y recopilación de documentos, utilizando una variedad de estrategias de auditoría, como investigaciones, observaciones y entrevistas para el análisis, con pleno conocimiento de obtener comprensión. La empresa, su entorno y los asuntos a auditar deben ser incluidos en el documento de auditoría.

El Comité de Auditoría evalúa los controles probados para determinar si se requieren nuevos procedimientos, en línea con el propósito de la auditoría. Las estrategias de cumplimiento y eficacia de los controles internos de una empresa se revisan, entre otras cosas, en función de la naturaleza, el alcance y la importancia de los controles internos de la empresa. Criterios El tema investigado es consistente con el desempeño de la evaluación anterior.

En la ejecución incluye diferentes actividades como definición del modelo de evaluación, implementación de la tramitación del cronograma de auditoría aprobados en el Plan de Auditoría final, aplicando técnicas de auditoría similares

para recopilar y evaluar evidencia de auditoría; así identificando, preparando y reportando desviaciones de cumplimiento.

Cuando la información a examinar sea mucha o exceda las capacidades operativas de recursos disponibles, el Comité de Auditoría determinará una muestra representativa utilizando métodos estadísticos de acuerdo con los siguientes criterios en el siguiente Procedimiento: a) Caracterización de los elementos de la muestra de acuerdo con los objetivos de supervisión, b) Determinar si los datos están disponibles para que la entidad permita examinar el tamaño y variables de la población, c) Calcular el tamaño de la muestra determina qué método de selección se utilizará, d) Elija una muestra.

El procedimiento descrito anteriormente se ha desarrollado de acuerdo con la metodología aprobada por el Controlador y establecida en el Manual de Verificación del Cumplimiento.

Si existen factores o transacciones significativas, teniendo en cuenta su materialidad y riesgos, el Comité de Auditoría los incorporara en la muestra.

Al realizar un examen, no es adecuado utilizar el muestreo estadístico, se pueden elegir métodos de muestreo no estadísticos, selección arbitraria de artículos o actividades.

Ejecutar el plan de auditoría definitivo incluye la implementación y documentación de las técnicas y resultados del programa de auditoría, para ello se aplicará técnicas de auditoría y de esa manera obtener buenos resultados de auditoría y luego evaluarla.

El Comité de Auditoría aplica los instrumentos favorables en el programa de auditoría para obtener suficiente evidencia para respaldar la conclusión del auditor sobre el trabajo ejecutado.

El Comité de Auditoría debe evaluar la evidencia para no correr riesgo de tener una auditoria y respaldar las conclusiones de los procedimientos del programa de auditoría.

La identificación de la no conformidad es el resultado de realizar los pasos del plan de auditoría final, obtener evidencia adecuada para respaldar las conclusiones del auditor con respecto a la auditoría y completar el trabajo.

Explique y comunique las desviaciones del cumplimiento en detalle. Desviación de la relevancia utilizando un lenguaje sencillo y fácil de entender que presente contenido fáctico si se establece una violación de la regla o una violación después de obtener resultados y evaluar evidencia suficiente y apropiada. Resolver brevemente, para aclarar: se establece el hecho del defecto y la prueba debe enfatizar el rango o magnitud de la variable de la discrepancia.

Una comunicación de disconformidad con el Comité de Auditoría es un reconocimiento con el propietario de la subvención de la instalación. Además, el Comité de Auditoría, que vela por un correcto proceso de control, informa sobre las desviaciones del cumplimiento con testimonios escritos y está dedicado a quienes participaron en estas desviaciones.

Los comentarios son proporcionados por aquellos incluidos en la organización sobre desvíos de cumplimiento por escrito, personalmente y, si es necesario, adjuntando o enviando documentos relacionados.

Tales declaraciones son objetivas, integrales, bien fundadas, justamente evaluadas por el Comité de Auditoría y documentadas utilizando la certeza obtenida durante la evaluación. Después del período de declaración y el vencimiento de la evaluación, esta información se enviará inmediatamente al informe de auditoría.

Una vez finalizada la fase de ejecución, el Comité de Auditoría registrará el cierre de la ejecución en el sistema los hallazgos que se estimen relacionados con la correspondiente fecha de finalización y los remitirá a través de los registros o documentos pasados al responsable de la retención y almacenamiento de la información o del dueño. Presta atención a todos los documentos originales presentados han sido devueltos a la entidad.

Para la elaboración del informe La Junta de Revisión de Auditores de Auditoría u OCI debe producir un esquema escrito que contenga las inferioridades de control interno, las observaciones de incumplimiento y las conclusiones y recomendaciones. Es responsabilidad del presidente del comité y del supervisor

preparar el informe y deberá ser presentado al nivel departamental apropiado para dar luz verde para el desarrollo. El contenido del informe se presentará de manera ordenada, concisa, basada en hechos y oportuna en línea con el cumplimiento. El propósito de la auditoría es especificar que cumple con las reglas generales de supervisión estatal y esta directiva.

Asimismo, deberá contener muy buenos diagnósticos que contribuyan medidas específicas, claras y accionables por parte de la administración de la entidad para corregir las causas de las deficiencias en el control interno.

De igual forma, las referencias que mencionen supuestas responsabilidades civiles o penales deben brindar recomendaciones para iniciar las acciones legales correspondientes.

Del mismo modo los documentos complementarios del informe de la auditoría que viene a ser el documento del Ministerio Público que proponga que la responsabilidad administrativa funcional sujeta a sanciones punitivas no obliga a las autoridades investigadoras, dentro de los límites de su capacidad legal, a precisar la confesión y el origen de la implicación del funcionario o funcionaria a que se refieren en los hechos de presunta competencia de la dirección funcional por las observaciones del informe de auditoría.

Por otra parte, el informe de auditoría es aprobado por la jerarquía correspondiente y se envía una copia certificada a la entidad auditada para a) la implementación de las recomendaciones. Si corresponde, el informe se envía al OIC para monitorear la implementación de las recomendaciones. B) Las entidades orgánicas son responsables de las sanciones administrativas analizando y definiendo las responsabilidades administrativas cuando los órganos funcionales estén dentro de sus posibilidades.

De igual forma, para los informes de auditoría emitidos por la Organización de Cooperación Islámica (OIC) se enviarán, si es necesario, a la autoridad competente de la Oficina de Auditoría responsable de la auditoría, con la base legal para la atribución de responsabilidad penal. El control de calidad y las mejoras de la auditoría formal podrán ser informados de conformidad con las conclusiones, recomendaciones disposiciones reglamentarias aplicables respectivamente y, de

ser necesario, transferidos a la agencia responsable de los procedimientos de disposición administrativa.

Al enviar un informe emitido por la OCI al jefe de una unidad, debe cumplir con los estándares establecidos por el inspector.

En la ejecución de obras es todo trabajo de construcción realizado por una dependencia de la administración pública que requiere de instrucciones técnicas, expedientes técnicos, trabajadores, materiales y/o equipos a favor de los comuneros (Martínez, 2021, p. 8).

Para la ejecución de obras públicas se realizan mediante dos modalidades, ya sea por administración directa o por contrata.

Este tipo de trabajo corresponde al realizado directamente por la agencia administrativa estatal, que muchas veces utiliza su propio personal, su propio mecanismo, etc. Sin embargo, se requiere la aprobación del presupuesto de obra respectivo, así como la presencia de un expediente técnico, de acuerdo con las normas legales exigidas por el reglamento de edificación, así como personal calificado y la presencia de un libro legal de obra. Es importante señalar que no todas las organizaciones están capacitadas para realizar estas tareas, sino únicamente aquellas amparadas por la Ley N° 2778520 y siempre en los siguientes casos: 1) no exista oferta comercial, luego de realizados los respectivos procedimientos de selección, y 2) en el caso de equilibrio funcional 21. Además, cabe señalar que la obra no es ejecutada por el supervisor directo, cuando el presupuesto de la obra es superior al señalado en el Código Financiero, si existe una modificación en el expediente técnico. Técnica de selección.

Según la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP, 2014), indica que es una asignación presupuestaria destinada para procesar las metas de la empresa como costos, planes, proyectos, etc. para un período determinado.

Todo esto debe contener un expediente técnico y/o económico para posibilitar la correcta ejecución de las tareas, incluyendo mente descriptiva, planos a ejecutar, mediciones, presupuestos de obra, referencias, precios analíticos y cronogramas de trabajo vigentes. Un documento de la naturaleza. Polinomios y, en su caso, trazas de suelos, estudios geológicos, ambientales u otros complementarios.

Un libro de trabajo es un documento legal que registra todos los eventos importantes que ocurren durante la construcción de una obra. El contratista presenta este documento al director del proyecto.

Según el diccionario de la Real Academia Española, el director es un levantamiento de obra realizado por otros. La teoría de la gestión moderna menciona que es un ciclo de cuatro funciones clave: planificación, organización, dirección y control. Es la herramienta más útil para implementar la salida de seguimiento.

Por otra parte, el residente de obra es el responsable de dirigir la ejecución de la obra de acuerdo con los planos y especificaciones establecidas en el proyecto de obra (Sánchez, 2019).

Con respecto a la liquidación esta se inicia luego de que la Comisión de Recepción haya presentado su acta a la Gerencia de Infraestructura. Entonces el contratista tendrá sesenta días calendario para presentar su Informe de Liquidación del contrato a la misma gerencia. La oficina de liquidación tendrá sesenta días más para revisarlo. De observarlo tendrá quince días para que el contratista subsane su informe, en caso la observación sea parcial. De observarse todo el informe, los quince días serán para que la entidad realice su propio informe. Una vez aprobado, la gerencia de infraestructura tiene 3 días para remitírselo a la gerencia general, y 7 días para pronunciarse y enviar su aprobación a la oficina de liquidación, la cual iniciará el pago.

Según Martínez (2021), menciona que las obras públicas realizadas por la administración indirecta, (por contrato), cuando se lleva a cabo la realización física y/o financiera de las actividades y sus componentes. Se lleva a cabo por un tercero, más allá de las especificaciones, o mediante un contrato firmado entre una organización pública y una empresa privada.

El Programa Multianual de Inversiones es una herramienta de gestión pública que proporciona escenarios para la valoración de ingresos y gastos para un período de 3 años, teniendo en cuenta el comportamiento de la economía, el contexto fiscal general y los objetivos de política económica. Esta herramienta orienta las acciones de las instituciones públicas para el logro de metas y objetivos

acordes con las prioridades gubernamentales, los planes estratégicos, los planes de desarrollo y los planes institucionales. Por lo tanto, el programa plurianual establece un marco para las especificaciones presupuestarias para reflejar las prioridades del gobierno en el presupuesto y en la planificación de gastos futuros. Esto tiene la ventaja de dar mayor previsibilidad a la gestión presupuestaria ya la actuación de los organismos públicos, aumentando la transparencia y contribuyendo a mejorar la rendición de cuentas a la sociedad. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

En la formulación es una fase enfocada al diseño de las distintas opciones del proyecto. Esto significa sistematizar un conjunto de formas técnicamente viables para lograr tus objetivos y resolver los problemas que motivaron a lanzarte.

La evaluación es el proceso de peritaje profunda, evaluación y revisión del desempeño con base en las metas propuestas.

En el proceso de ejecución, el diseño de la instalación se hace realidad, y los esfuerzos de planificación realizados se hacen realidad. Este es un paso crítico que depende de la experiencia del contratista y de una buena inspección de la calidad de las obras y materiales.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La presente investigación se realizó con un enfoque de investigación cuantitativo, donde se cuantificará cuantas obras están sobrevaloradas, además verá la relación entre las mismas y facilitar el desarrollar de la hipótesis en estudio, así como la obtención e interpretación de resultados (Hernandez y Mendoza, 2018).

Por otra parte, se realizó con una finalidad de investigación tipo aplicada con el fin de obtener o generar un nuevo conocimiento en el ámbito científico o tecnológico (Ruff et al., 2017).

Se incluyó a toda la investigación que se puede hacer rápidamente siempre que el enunciado del problema sea correcto; también analiza los datos obtenidos en un lapso determinado sobre una muestra (Moreno, 2018).

El diseño fue no experimental; ya que esta no tiene variables manipuladas y es de tipo transversal, la cual mide una sola vez las variables y se analizan, interpretan y describen en base a esta información (Sánchez, 2019).

El nivel descriptivo se buscó conocer las características, patrones, comportamientos y demás cualidades de un grupo de estudio ((Hernandez y Mendoza, 2018).

En el nivel explicativo se buscó estandarizar la relación entre causa y efecto de las variables, permitiendo explicar y probar la hipótesis (Ramos, 2020).

Debido a su naturaleza el presente estudio tuvo un enfoque cuantitativo, con un tipo de investigación aplicada, se determinó que su diseño es no experimental porque las variables se estudiarán, pero no se manipularán, su nivel o diseño es descriptivo y también se contará con un nivel explicativo debido a que especificará las causas y efectos del problema.

3.2. Variables y Operacionalización

Variable Independiente: Auditoría De Cumplimiento

De acuerdo con Rodríguez (2019), las auditorías de cumplimiento son inspecciones objetivas, técnicas y operativas de actividades, operaciones, finanzas,

gestión y operaciones presupuestarias, dirigidas a la normativa interna y existente dentro del sistema. Consiste en determinar el grado de cumplimiento. Condicionar las obligaciones contractuales, la realización de los asuntos públicos y el uso y control de los fondos del Estado.

Se convalida con las normas internacionales de las entidades fiscalizadoras superiores (2019) La auditoría de cumplimiento es una evaluación independiente para determinar si un asunto cumple con las autoridades aplicables identificadas como criterios. Las auditorías de cumplimiento se llevan a cabo evaluando si las actividades, operaciones financieras e información cumplen, en todos los aspectos significativos, con las autoridades que rigen a la entidad auditada.

Variable Dependiente: Ejecución De Obras Públicas

Según Céspedes (2021), concluye que el resultado de diversas actividades físicas que incluyen la construcción, reconstrucción, terminación, demolición, ampliación y restauración de bienes inmuebles como edificios, estructuras y pozos. Fuentes, caminos, puentes. Solicite manuales técnicos, fichas técnicas, personal técnico, materiales de buena calidad y/o equipos. Diseñado para beneficiar las necesidades de su público objetivo.

Para González y Cruz (2020), la ejecución de obras públicas representa uno de los mayores desafíos de la gestión gubernamental que responde a lineamientos de desarrollo. Es por ello que su regulación y control requieren especial atención y, sobre todo, conocimiento de los marcos regulatorios.

3.3. Población, Muestra

Para esta investigación se tuvo como población las obras ejecutadas en el periodo 2021 con su respectiva modalidad de obras y además de estar conformado por el jefe de obras y jefe de la Dirección de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural (DIDUR).

3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Para este estudio se utilizó técnicas de recolección de datos que fueron el análisis de documentos y se complementará con una entrevista para dar más énfasis al trabajo.

Para esta investigación se contó con instrumentos de recolección de datos que fueron una ficha de investigación y para dar más relevancia se complementó con una entrevista.

Con respecto a la validez, ello se instó en base o calificado por los tres (03) expertos calificadores.

3.5. Procedimientos

La investigación se encuentra constituida por tres objetivos específicos los cuales fueron desarrollados de la siguiente manera. Respecto al primero: Evaluar los resultados de la auditoria de cumplimiento en la municipalidad distrital de Cumba - Utcubamba, periodo 2021. Se hizo uso de la técnica de análisis documental (ficha de investigación) y entrevista para obtener información sobre cómo se están desarrollando la auditoria en dicho municipio para luego brindar una alternativa de posible solución.

Asimismo, para el segundo: Analizar la ejecución de obras públicas de la municipalidad distrital de Cumba - Utcubamba, periodo 2021. Se utilizó la misma técnica de recolección de datos con la finalidad de conocer cómo se están ejecutando las obras por contrata y administración directa, con el fin de disminuir las sobrevalorizaciones presupuestales.

Del mismo modo para el tercero: Identificar los factores que inciden en la auditoria de cumplimiento para una eficiente ejecución de obras públicas en la municipalidad distrital de Cumba - Utcubamba. Se utilizó solo la técnica de recolección de datos que es el análisis documental con el único propósito de proponer alternativas de solución mediante la ética profesional.

3.6. Método de análisis de datos

La información que se obtuvo mediante la técnica de análisis documental, los cuales permitieron estructurar y clasificar la información obtenida por cada objetivo planteado en la investigación, del mismo modo se desarrolló los resultados y de igual forma con la elaboración de las conclusiones.

3.7. Aspectos éticos

Veracidad: los datos obtenidos para la investigación fueron reales debido que fueron brindados por la entidad en estudio área de DIDUR de la municipalidad de Cumba - Utcubamba.

Originalidad: las investigaciones mencionadas anteriormente en dicho proyecto fueron citadas, con el fin de demostrar la inexistencia del plagio.

Objetividad: la recolección de documentación no fue alterada ni manipulada.

Consentimiento informativo: las informaciones de documentación fueron obtenidos previo conocimiento y por aceptación formal por parte del representante de la municipalidad distrital de Cumba.

IV. RESULTADOS

Como objetivo general se planteó: Determinar la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la ejecución en obras públicas en la municipalidad distrital de Cumba – Utcubamba, Por otro lado, para sus objetivos específicos que son: Evaluar los resultados de la auditoría de cumplimiento de la municipalidad distrital de Cumba - Utcubamba, periodo 2021, Analizar la ejecución de obras públicas de la municipalidad distrital de Cumba - Utcubamba, periodo 2021, Identificar los factores que inciden en la auditoría de cumplimiento para una eficiente ejecución de obras públicas en la municipalidad distrital de Cumba - Utcubamba. Para la ejecución de estos objetivos, se emplearon el instrumento de análisis documental y entrevista la que permitió encontrar los siguientes resultados con la finalidad de conocer cómo se están ejecutando las obras, con el fin realizar una eficiente ejecución de obras ya sea por administración directa o contrata en la municipalidad distrital de Cumba – Utcubamba. A continuación, se mostrará tablas y gráficos con los resultados obtenidos:

4.1. Tablas y Figuras

A) Resultados en la auditoría de cumplimiento de la municipalidad distrital de Cumba - Utcubamba, periodo 2021.

Se desarrolló el procedimiento de análisis documental que consistió en recopilar información sobre los resultados del informe de oficio por parte de contraloría en la Municipalidad distrital de Cumba - Utcubamba, periodo 2021, para luego brindar una alternativa de posible solución. A continuación, se presentarán tablas y gráficos con los resultados obtenidos:

Dimensión 1: Auditoría de Cumplimiento.

Resultado del análisis documental.

Se analizó la documentación proveniente de informes de oficio por parte de contraloría donde menciona que la municipalidad distrital no cuenta básicamente con auditorías de cumplimiento, lo cual genera un desorden en las entregas de las obras a destiempo, es por ello que genera un desequilibrio en el crecimiento del país cuyos resultados se muestran a continuación:

Según el informe de Oficio de Contraloría se encontró una situación adversa la cual parte de la revisión selectiva efectuada "A la liquidación del contrato de obra mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento básico de los caseríos de Buenos Aires y Porvenir del distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, Amazonas", la situación adversa encontrada fue por los días de atraso para la entrega de la obra donde esta amerita la adopción de acciones para asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la liquidación final del contrato de la obra.

Tabla 1

Evaluación de Contraloría

Obra: Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento básico de los caseríos de Buenos Aires y Porvenir del distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, Amazonas. SNIP N° 342088.	
Monto contratista	S/. 2,756,918.55
Monto de la supervisión	S/. 135,781.46
Monto total de ejecución	S/. 2,892,700.01
Monto aprobado	S/. 3,750,408.00
Fecha de inicio de obra	05 de Noviembre del 2019
Fecha de término de obra	01 de Junio del 2020
Plazo de ejecución	210 D.C
Ampliación de plazo excepcional	164 D.C
Días de atraso contractual	27 días calendarios
Penalidad diaria por día de atraso	S/ 6,449.91 (seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 91/100 soles).
Penalidad por mora	S/ 174,147.57 (ciento setenta y cuatro mil ciento cuarenta y siete con 57/100 soles)
Supervisor de obra	Ing. Jhonny Armando Olivos Merino (Por parte del consorcio OLV)
Inspector de obra	Ing. Bekasie J. Alcántara Rojas
Residente de obra	Ing. Francisco Goicochea Rodríguez

Nota: Informe de orientación de oficio a la Municipalidad Distrital de Cumba, Utcubamba, Amazonas.

De acuerdo con el informe de oficio emitido por la Contraloría durante la ejecución del servicio de Orientación de Oficio de la obra en mención, se ha advertido una (1) situación adversa que es correspondiente a la penalidad aplicada

al Consorcio Buenos Aires y Porvenir, donde esta afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro del objetivo de la liquidación del contrato de la obra, la cual ha sido detallada en el presente informe.

Por último, en el presente informe de oficio se hace las recomendaciones siguientes para tomar las medidas correspondientes ante la penalidad aplicada por los días de retraso.

1. Hacer de conocimiento al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Cumba, el presente informe de Orientación de Oficio, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado del servicio Orientación de Oficio de la obra en mención, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la liquidación del contrato de obra.
2. Hacer de conocimiento al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Cumba, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, a través del plan de acción, las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente informe de Orientación de Oficio.

Análisis e Interpretación:

En la tabla 1, se observó la penalidad calculada por los 27 días de atraso con la obra es de S/ 174,147.57 (ciento setenta y cuatro mil cientos cuarenta y siete con 57/100 soles), la cual fue favorable para la entidad ya que en este caso fue el ente supervisor.

Según el aporte del Ing. José Junior Ruiz Burgos - jefe de DIDUR, menciona que una de las posibles causas que ayudaron a darse con el retraso de la obra, es porque a los trabajadores no se les estuvo pagando en el tiempo correspondido.

Por otro lado, el presente informe emitido por parte de la municipalidad distrital de Cumba con la corrección del cálculo de penalidad aplicada al Consorcio Buenos Aires y Porvenir especifica lo siguiente:

De acuerdo con el presente informe se detalla que se aprobará mediante acto resolutivo la penalidad total a aplicar al Consorcio Buenos Aires y Porvenir por el monto de S/. 151,871.30. Además de ello se dejó sin efecto la Resolución de Alcaldía N°137-2021-MDC/A, de fecha 05 de agosto del 2021, donde la penalidad por mora calculada era correspondiente al monto de S/. 174,147.57 que fue estimada más de lo real.

Por otro lado, en el informe emitido por parte de la entidad recomienda notificar al consorcio que en este caso es el Consorcio Buenos Aires y Porvenir mediante un Acto Resolutivo, por lo que la aplicación de la penalidad total a pagar asciende al monto de S/. 151,871.30 de acuerdo con el Informe de Orientación de Oficio N°20373-2021-CG/GRAM-SOO, la cual será aplicado en la liquidación final de obra o valorizaciones pendiente de pago.

Tabla 2

Penalidad corroborada total

Ítems	Penalidades aplicadas	Cláusulas de aplicación	Monto aplicado
1	Supuestos de aplicación N°4 contrato de ejecución del consorcio buenos aires y porvenir.	<ul style="list-style-type: none"> • Se constató la falta de señalización en obra lo misma que fue observado por el PNSR • Tres (03) UIT 	S/. 12,900.00
2	Supuestos de aplicación N°7 contrato de ejecución del consorcio buenos aires y porvenir	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se encontró cemento, ladrillos y señalización deficientes ❖ 0.5 UIT 	S/. 2,150.00
3	Por mora en la ejecución contractual	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Penalidad diaria es de s/. 4,560.71 ✓ 30 días de atraso en la ejecución contractual 	S/. 136,821.30
Penalidad total a aplicar			S/. 151,871.30

Nota: Informe de corrección de cálculo de penalidad.

Análisis e interpretación:

En la tabla 2, se observó la corrección del cálculo de la penalidad diaria que le corresponde al consorcio Buenos Aires y Porvenir con una penalidad por mora

de S/. 4,560.71 que asciende a 30 días de retraso que le corresponde S/. 136,821.30. Del mismo modo, la penalidad por supuestos de aplicación N°4 - contrato de ejecución del consorcio Buenos Aires y Porvenir se aplicó por el monto de S/. 12,900.00, esta fue por falta de señalización donde fue observado por el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR). Por otro lado, por los supuestos de aplicación N°7 contrato de ejecución del consorcio Buenos Aires y Porvenir se aplicó por el monto de S/. 2,150.00, esta fue porque se encontró cemento, ladrillos y señalización deficientes.

B. Ejecución de obras públicas de la municipalidad distrital de Cumba - Utcubamba, periodo 2021.

Se empleó el instrumento del análisis documental que se reside en recopilar información con la finalidad de conocer cómo se están ejecutando las obras por administración directa y contrata de la municipalidad distrital de Cumba - Utcubamba, periodo 2021, con el fin de que se realicen una eficiente ejecución de obras.

Se analizó la documentación proveniente de expedientes técnicos, informes de la Contraloría que describen acerca de cómo a pasar el tiempo presidente tras presidente siguen desviando el favoritismo a personas de su partido político donde se sobrevalúan las obras y las dejan en mal estado generando un desequilibrio en el crecimiento del país cuyos resultados se muestran a continuación:

Dimensión 1: Obras Públicas Por Administración Directa.

El comité de recepción verificó la ejecución de todos los trabajos ejecutados de acuerdo con el expediente técnico, demostrando que todas las partidas programadas y ejecutadas (según planos) son congruentes; por lo que el comité recibe sin observaciones.

Tabla 3

Presupuesto total de la obra CUI N°2519552

Obra 1. “Mejoramiento del local comunal de usos múltiples en el caserío la Unión del distrito de Cumba – provincia Utcubamba – región Amazonas”. Código único de inversiones N° 2519552.

Presupuesto de la obra		
Costo directo	S/	181,214.55
Gastos generales	S/	33,800.00
Presupuesto total	S/	215,014.55
Costo de Supervisión	S/	11,000.00
Total de Inversión	S/	226,014.55

Nota: Expediente técnico de la obra – Recepción de obra.

Tabla 4

Cuaderno de obras con respecto a los avances de la obra

Control de avances.	
Avance ejecutado	100.00%
Avance acumulado ejecutado	100.00%
Avance programado	100.00%
Avance acumulado programado	100.00%

Nota: Expediente técnico de la obra.

Tabla 5

Personal involucrado y estado de la obra

Residente de obra	Inspector de obra	Estado de la obra
Ing. Bekasie J. Alcántara Rojas CIP N° 210438	Ing. Cesar Augusto Solís García CIP N° 147398	Liquidada

Nota: Expediente técnico de la obra - Recepción de obra.

Tabla 6

Tiempo de ejecución de la obra

¿Las obras ejecutadas por administración directa cumplieron con el tiempo establecido en el cronograma o se dieron ampliaciones?		
	Período	Fecha
Fecha de entrega del terreno		21/07/2021
Inicio de obra		26/07/2021
Plazo contractual de obra	60	23/09/2021
Fecha término del plazo contractual	0	23/09/2021
Acta de suspensión de plazo de ejecución de obra	0	23/09/2021
Nueva fecha termino de obra	21	14/10/2021
Acta de reinicio del plazo de ejecución de obra	3	17/10/2021
Ampliación 01	30	23/10/2021
Nueva fecha termino de obra	15	7/11/2021
Acta de recepción de la obra	26	3/12/2021

Nota: Recepción de obra.

Figura 1

Tiempo de ejecución de la obra CUI N° 2519552

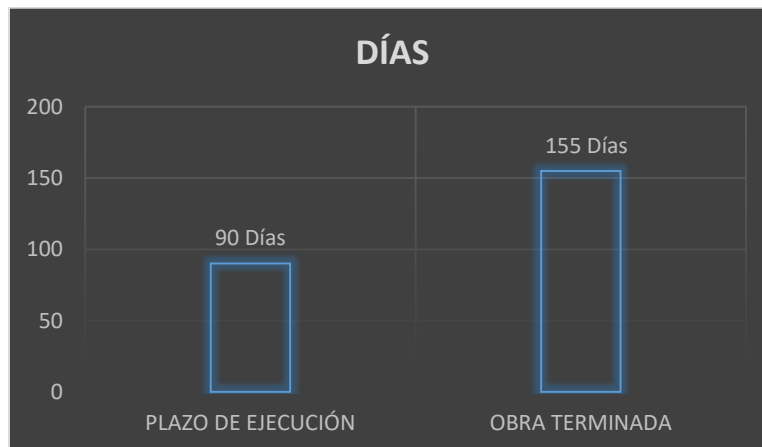
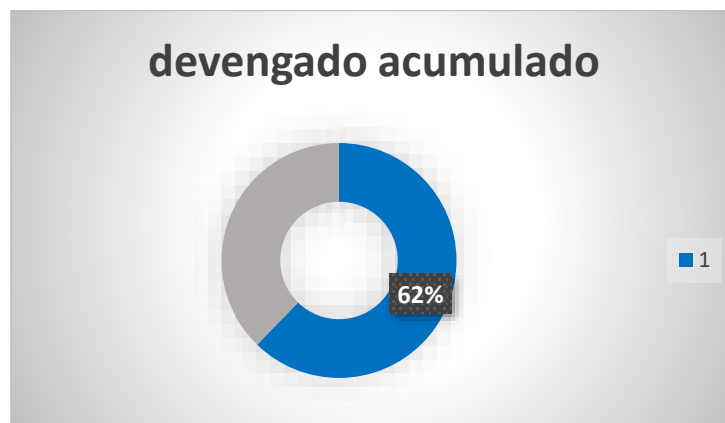


Figura 2

Avance financiero acumulado de la inversión



Análisis e Interpretación:

En la tabla 3, 4, 5 se observó cuanto se presupuestó para la obra CUI N°2519552, obteniendo como inversión total de S/. 226,014.55, además de los personajes involucrados en la ejecución de la misma y el control de los avances de la obra que según el expediente técnico se encuentra al 100%, pero según el SSI: la entidad a la fecha no ha subido la información (documentación física) al Sistema, es por ello que se observa los avances en un 0%.

En la tabla 6 y figura 1 se observó con la documentación analizada, se determinó que la obra no cumplió con el cronograma establecido en el expediente técnico aprobado inicialmente, ya que se dieron suspensiones, reinicio de obra y ampliación, las cuales aplazaron el término de la obra a un periodo más largo que el programado, prolongándose 155 días más, ello se dio porque hubo días donde el gobierno declaró Emergencia Sanitaria por lo del Covid-19, con lo cual la obra culminó en diciembre del 2021.

En la figura 2, se observó que para la obra CUI N°2519552, según el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) en el avance acumulado se encuentra en un 62% del total de devengados, viéndose reflejado que no está subido al sistema y que no se cumplió con el pago total del presupuesto estimado.

En la presente obra tuvo como deficiencia los problemas sociales, como por ejemplo la inconformidad por el dinero gastado (sobrevalorización en los materiales) y el mal uso que se está dando al local comunal.

Tabla 7

Presupuesto total de la obra CUI N°2406399

**Obra 2. "Creación del servicio de transitabilidad entre las localidades de peña blanca - san miguel - distrito de Cumba - provincia de Utcubamba - departamento de Amazonas".
Código único de inversiones N° 2406399.**

Presupuesto de la obra	
Costo directo	S/ 464,628.63
Gastos generales	S/ 46,462.86
Presupuesto total	S/ 511,091.49
Costo de supervision	S/ 30,000.00
Total de Inversión	S/ 541,091.49

Nota: Expediente técnico de la obra – Recepción de obra.

Tabla 8

Cuaderno de obras con respecto a los avances de la obra

Control de avances.	
Avance ejecutado	100.00%
Avance acumulado ejecutado	100.00%
Avance programado	100.00%
Avance acumulado programado	100.00%

Nota: Expediente técnico de la obra.

Tabla 9

Personal involucrado y estado de obra

Residente de obra	Inspector de obra	Estado de la obra
Ing. Edwar Francis Lozada Tiglla CIP N° 235583	Ing. Bruce Lester León Llanos CIP N° 209727	Liquidada

Fuente: Expediente técnico de la obra - Recepción de obra.

Tabla 10

Tiempo de ejecución de la obra

¿Las obras ejecutadas por administración directa cumplieron con el tiempo establecido en el cronograma o se dieron ampliaciones?		
	Período	Fecha
Fecha de entrega del terreno		14/04/2021
Inicio de obra		19/04/2021
Plazo contractual de obra	90	18/07/2021
Fecha término del plazo contractual	0	18/07/2021
Ampliación 01	30	17/08/2021
Nueva fecha termino de obra	0	17/08/2021
Ampliación 02	10	27/08/2021
Nueva fecha termino de obra	0	27/08/2021
Acta de suspensión de plazo n°01	0	23/08/2021
Acta de reinicio del plazo de ejecución de obra	14	6/09/2021
Ampliación 03	45	21/10/2021
Nueva fecha termino de obra	0	21/10/2021
Acta de suspensión de plazo n°02	0	26/10/2021
Acta de reinicio del plazo de ejecución de obra	6	1/11/2021
Ampliación 04	10	
Fecha termino real de la obra	0	11/11/2021

Nota: Recepción de obra.

Figura 3

Tiempo de ejecución de la obra CUI N° 2406399

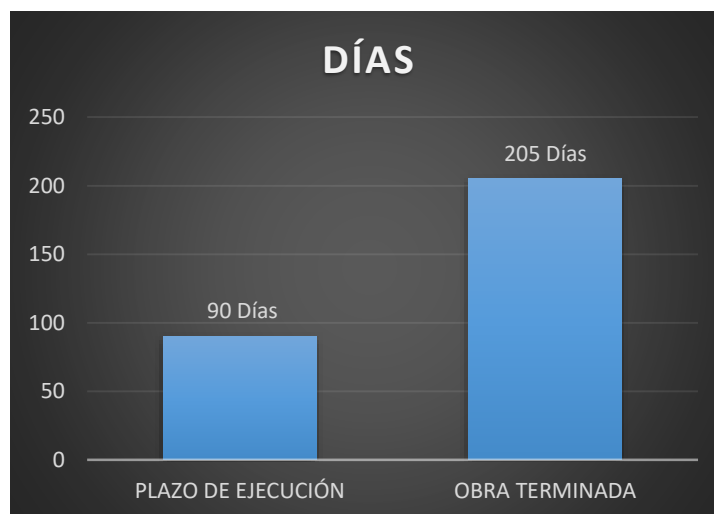


Figura 4

Avance financiero acumulado de la inversión



Tabla 11

Presupuesto Adicional

Presupuesto adicional de obra N°01		
Costo directo	S/	102,638.53
Gastos generales	S/	10,263.85
Costo de la obra	S/	112,902.38
Costos de supervisión	S/	6,627.13
Total presupuesto	S/	119,529.52

Nota: Recepción de la obra.

Tabla 12

Presupuesto deductivo vinculante

Presupuesto deductivo vinculante de obra		
Costo directo	S/	36,311.64
Gastos generales	S/	3,631.16
Costo de la obra	S/	39,942.80
Costos de supervisión	S/	2,344.56
Total presupuesto	S/	42,287.36

Nota: recepción de obra.

Análisis e Interpretación:

En la tabla 7, 8, 9 se observó cuanto se presupuestó para la obra CUI N°2406399, obteniendo como inversión total de S/. 541,091.49, además de los personajes involucrados en la ejecución de esta y el control de los avances de la obra que según el expediente técnico se encuentra al 100%, pero según el SSI: la entidad a la fecha no ha subido la información (documentación física) al Sistema, es por ello que se observa los avances en un 0%.

En la tabla 10 y figura 3, se observó con la documentación analizada, se determinó que la obra no cumplió con el cronograma establecido en el expediente técnico aprobado inicialmente, ya que se dieron ampliaciones, suspensiones y reinicios de obra, las cuales aplazaron el término de la obra a un periodo más largo que el programado, prolongándose 205 días más, ello se dio porque hubo días donde el gobierno declaró Emergencia Sanitaria por lo del Covid-19, con lo cual la obra culminó en noviembre del 2021.

En la figura 4, se observó que para la obra CUI N°2406399, según el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) en el avance acumulado se encuentra en un 84% del total de devengados. viéndose reflejado que no está subido al sistema y que no se cumplió con el pago total del presupuesto estimado.

En la tabla 11 y 12 se observó que contó con un presupuesto adicional para la obra CUI N°2406399, obteniendo como total de S/. 119,529.52, además del presupuesto deductivo vinculante para la misma obra por el monto de S/. 42,287.36.

Por otro lado, cabe indicar que, según el expediente técnico fue hallado una deficiencia con respecto a la obra, el contrato de servicio Consultoría N°012-2020-MDC, menciona que la entidad está obligada a realizar el pago único al Consultor al 100% del monto contratado, este pago se debe efectuar dentro de los quince (15) días calendario al siguiente día del otorgamiento de la conformidad respectiva, donde la entidad realizó el pago fuera de los plazos establecidos, para ser exactos el pago se efectuó después de las tres (03) semanas, cabe mencionar que el consultor lo tomó como las medidas correspondientes o desconocía del tema es por ello que no se aplicó ninguna penalidad a la entidad.

Dimensión 2: Obras públicas por contrata.

Según el acta de recepción para la obra creación del parque Santa Rosa en la localidad de Sinaí, el comité de recepción da la conformidad a los trabajos realizado, habiéndose cumplido las metas del proyecto, los mismos que se encuentran al 100% ejecutados, siendo la obra recepcionada como tal según los planos de replanteo, adicionales y deductivos, metrados Post construcción y panel topográfico adjuntos al acta.

Tabla 13

Presupuesto total de la obra CUI N°2489267

1. Obra: "Creación del parque santa rosa en la localidad de Sinaí del distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas", CUI N°2489267.	
Programación multianual de inversiones	352,000.00
Inicio de ejecución	16/12/2021
Contrato de ejecución de obra	23,000.00
Contrato de ejecución de obra	
Estado de la obra	Culminado

Nota: Expediente técnico – Recepción de obra.

Tabla 14

Tiempo de ejecución de la obra

¿Las obras ejecutadas por contrata cumplieron con el tiempo establecido en el cronograma o se dieron ampliaciones?		
	Período	fecha
Fecha de entrega del terreno		16/12/2021
Inicio de obra		17/12/2021
Suspensión de plazo	74	1/03/2022
Reinicio de plazo	10	11/03/2022
Fin de la obra	15	26/03/2022

Nota: Expediente Técnico - Recepción de obra.

Figura 5

Tiempo de ejecución de la obra CUI N°2489267

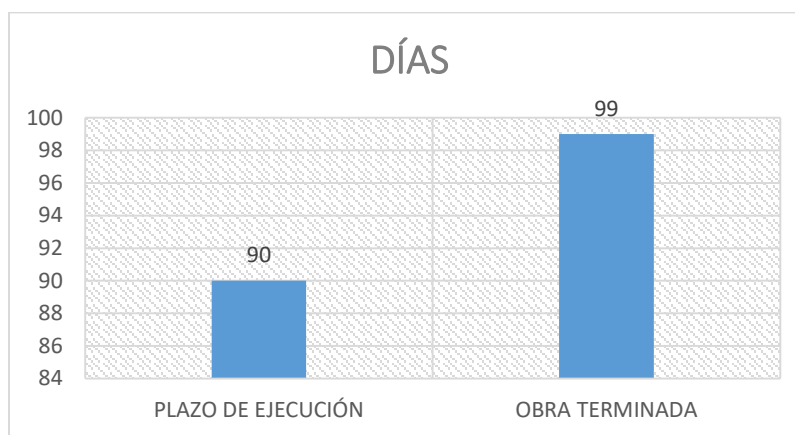
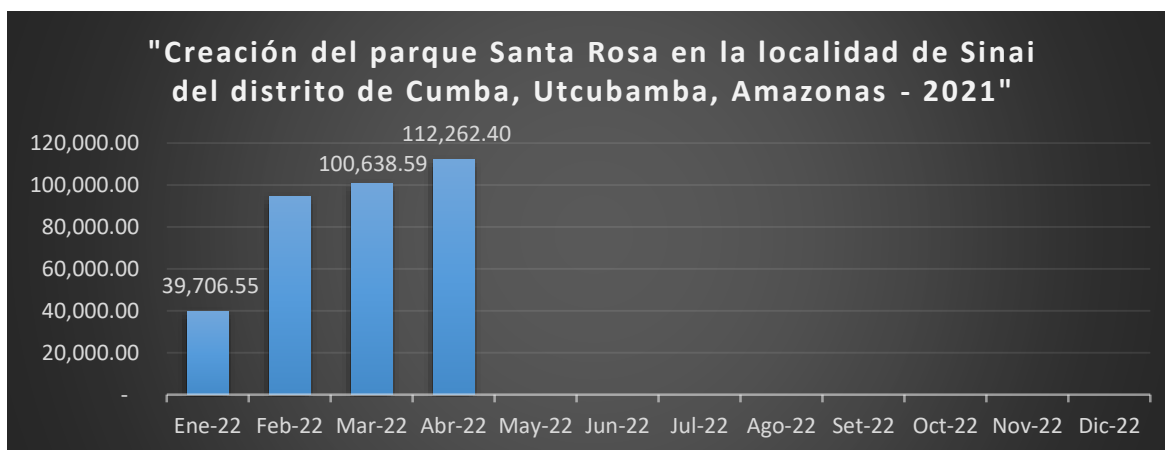


Figura 6

Presupuesto utilizado en la obra CUI N°2489267



Análisis e Interpretación:

En la tabla 13 se observó cuanto se presupuestó para la obra CUI N°2489267, obteniendo como inversión total de S/. 352,000.00, además del estado de la obra y la fecha cuando empezó.

En la tabla 14 y figura 5 se observó con la documentación analizada, se determinó que la obra no cumplió con el cronograma establecido en el expediente técnico aprobado inicialmente, ya que hubo suspensión y reinicios de la obra, las cuales aplazaron el término de la obra a un periodo más largo que el programado, prolongándose 99 días más, con lo cual la obra culminó en marzo del 2022.

En la figura 6, se observó el presupuesto utilizado en la ejecución de la obra de manera mensual, el cual es distinto a lo plasmado en el presupuesto de obra, lo cual indica que hubo adicionales de obra.

Para las obras correspondientes a Sinaí según las investigaciones y especulaciones de los medios de comunicación que se están realizando es, porque ha habido priorización para dichas obras, las cuales son las pistas y veredas, recreación multiusos (losa) y el parque Santa Rosa pertenecientes al caserío de Sinaí.

Como segunda obra por Contrata tenemos, según el acta de recepción para la obra recreación multiusos (losa) de Sinaí, el Comité de Recepción da la conformidad a los trabajos realizados, habiéndose cumplido las metas del proyecto, los mismos que se encuentran al 100% ejecutados, siendo la obra recepcionada como tal según los planos de replanteo, adicionales y deductivos, metrados Post construcción y panel topográfico adjuntos al acta.

Tabla 15

Presupuesto total de la obra CUI N° 2489558

2. Obra: "Creación de la losa de recreación multiusos en la localidad de Sinaí del distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas". CUI N°2489558.	
Programación multianual de inversiones	584,187.40
Inicio de ejecución	MES DE DICIEMBRE
Contrato de ejecución de obra	555,219.45
Contrato de ejecución de obra	28,967.95
Estado de la obra	CULMINADO

Nota: Expediente Técnico - Recepción de obra.

Tabla 16

Tiempo de ejecución de la obra

¿Las obras ejecutadas por contrata cumplieron con el tiempo establecido en el cronograma o se dieron ampliaciones?	
Período	Fecha

Fecha de entrega del terreno		15/12/2021
Suspensión de plazo de obra	16	31/12/2021
Reinicio de plazo	45	14/02/2022
Ampliación n°01	64	19/04/2022
Fecha de término de obra	21	10/05/2022
Ampliación n°02	3	13/05/2022
Ampliación n°03	6	19/05/2022
Fin de la obra	7	26/05/2022

Nota: Expediente Técnico - Recepción de obra.

Figura 7

Tiempo de ejecución de la obra CUI N°2489558

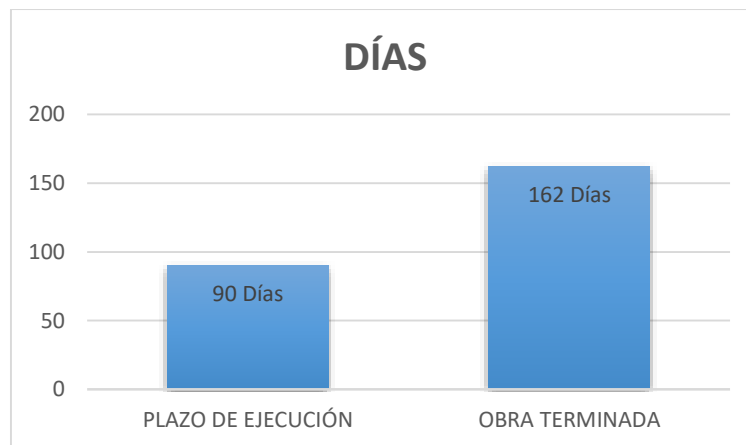
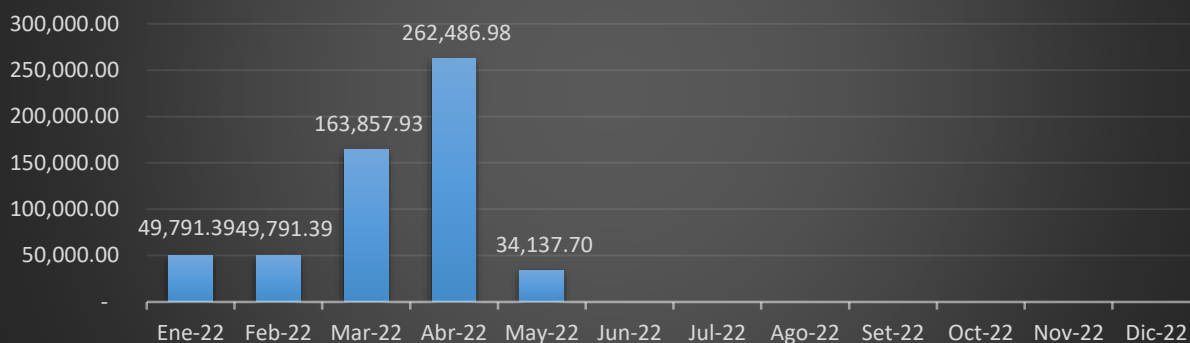


Figura 8

Presupuesto utilizado en la obra CUI N°2489558

"Creación de la losa de recreación multiusos en la localidad de Sinai del distrito de Cumba, Utcubamba, Amazonas - 2021"



Análisis e Interpretación:

En la tabla 15 se observó cuanto se presupuestó para la obra CUI N°2489558, obteniendo como inversión total de S/. 584,187.40, además del estado de la obra y la fecha cuando empezó.

En la tabla 16 y figura 7, se observó con la documentación analizada, se determinó que la obra no cumplió con el cronograma establecido en el expediente técnico aprobado inicialmente, ya que dieron suspensiones, ampliaciones y reinicios de obra, las cuales aplazaron el término de la obra a un periodo más largo que el programado, prolongándose 162 días más, con lo cual la obra culminó en mayo del 2022.

En la figura 8, se observó el presupuesto utilizado en la ejecución de la obra de manera mensual, el cual es distinto a lo plasmado en el presupuesto de obra, lo cual indica que hubo adicionales de obra.

Según el Expediente Técnico – Recepción de Obra, el Avance de la ejecución de la inversión, que se refiere a lo gastado financieramente, este se encuentra al 100%. Además del avance de la ejecución física de la inversión, se refiere al trabajo de campo, esta se encuentra al 100%.

Por último, para la tercera obra, según el acta de recepción para la obra pistas y veredas de Sinaí, el Comité de Recepción da la conformidad a los trabajos realizados, habiéndose cumplido las metas del proyecto, los mismos que se

encuentran al 100% ejecutados, siendo la obra recepcionada como tal según los planos de replanteo, adicionales y deductivos, metrados Post construcción y panel topográfico adjuntos al acta.

Tabla 17

Presupuesto total de la obra CUI N°2481711

3. Obra: “Creación de las pistas y veredas del caserío Sinaí del distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas” CUI N°2481711.	
Programación multianual de inversiones	1,785,713.26
Inicio de ejecución	MES DE DICIEMBRE
Estado de la obra	CULMINADO
Contrato de ejecución de obra	1,722,931.09
Contrato de ejecución de obra	62,782.17

Nota: Expediente Técnico - Recepción de obra.

Tabla 18

Tiempo de ejecución de la obra

¿Las obras ejecutadas por contrata cumplieron con el tiempo establecido en el cronograma o se dieron ampliaciones?		
	Periodo	Fecha
Fecha de entrega del terreno		16/12/2021
Fecha inicio de la obra	1	17/12/2021
Suspensión de plazo de obra	15	31/12/2021
Reinicio de obra	27	27/01/2022
Fecha de término de obra	48	16/03/2022
Nueva fecha de término de obra	26	11/04/2022
Ampliación n°01	7	18/04/2022
Nueva fecha de término de obra	3	21/04/2022
Ampliación n°02	7	28/04/2022
Nueva fecha de término de obra	3	1/05/2022
Ampliación n°03	5	6/05/2022
Suspensión de plazo n°02	1	7/05/2022
Reinicio de obra n°02	16	23/05/2022
Ampliación n°04	17	9/06/2022

Nota: Expediente Técnico - Recepción de obra.

Figura 9

Tiempo de ejecución de la obra

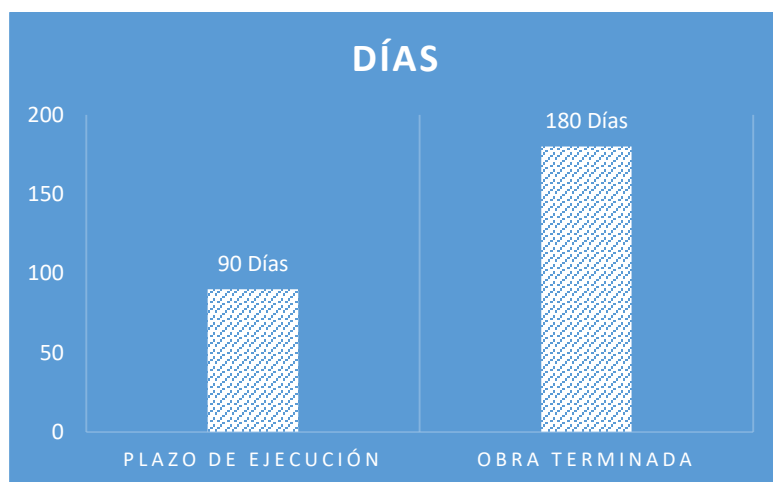
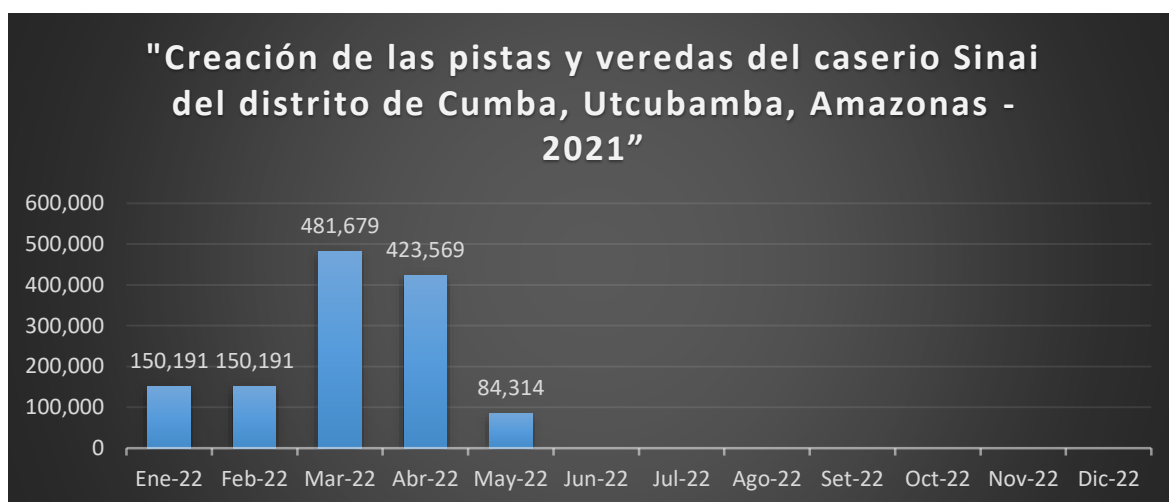


Figura 10

Presupuesto utilizado en la obra 03



Análisis e Interpretación:

En la tabla 17 se observó cuanto se presupuestó para la obra CUI N°2481711, obteniendo como inversión total de S/. 1,785,713.26, además del estado de la obra y la fecha cuando empezó.

En la tabla 18 y figura 9, se observó con la documentación analizada, se determinó que la obra no cumplió con el cronograma establecido en el expediente técnico aprobado inicialmente, ya que dieron suspensiones, ampliaciones y reinicios de obra, las cuales aplazaron el término de la obra a un periodo más largo que el programado, prolongándose 180 días más, con lo cual la obra culminó en junio del 2022.

En la figura 10, se observó el presupuesto utilizado en la ejecución de la obra de manera mensual, el cual es distinto a lo plasmado en el presupuesto de obra, lo cual indica que hubo adicionales de obra.

Según el Expediente Técnico - Recepción de la obra, el avance de la ejecución de la inversión, que se refiere a lo gastado financieramente, este se encuentra al 72.4%. Además, el avance de la ejecución física de la inversión se refiere al trabajo de campo, esta se encuentra al 73.1%.

Resultados de la entrevista.

Para nuestra investigación en ejecución de obras por contrata y administración se realizó una entrevista para así profundizar nuestros conocimientos y adquisición de nuevos datos para la investigación por lo tanto sus respuestas fueron las siguientes.

Tabla 19

Entrevista a los 3 ingenieros de diversas áreas

Obras públicas por administración directa	Interrogantes	Interpretación
Asignación presupuestal	1. ¿Cuánto se presupuestó para las obras de	La Municipalidad Distrital de Cumba - Utcubamba si cuenta con presupuesto para gestionar obras

	administración directa en el periodo 2021?	por administración directa con un monto aproximadamente de s/. 240.514.55
Expediente técnico	2. ¿Se han elaborado expedientes técnicos para las obras de administración directa en el periodo 2021? ¿Cuántos se elaboraron?	Que si se han elaborado expedientes técnicos para poder gestionar los proyectos con el estado lo cual consta con 9 expedientes elaborados en el periodo 2021.
Cuaderno de obra legalizado	3. ¿Qué información se viene registrando en el cuaderno de obras legalizado?	En el cuaderno de obras se registra los hechos más relevantes durante la ejecución de los trabajos ya sea en el cambio de materiales o hacer un reajuste de acuerdo a lo cotizado lo cual servirá como evidencia para el contratista ante cualquier cambio.
Supervisión de obra	4. ¿Cuál es el proceso de convocatoria para elegir un supervisor de obra y que requisitos debe cumplir?	El proceso de elegir un supervisor es realizar una convocatoria de adjudicación para ver si cumple con los requisitos establecidos tales como conocimientos técnicos y experiencia en trabajos civiles, conocimiento de la ley de contrataciones, conocimiento de administración pública y dominio de computación.
Residente de obra	5. ¿Cuál es el proceso de convocatoria para elegir un residente de obra y que requisitos debe cumplir?	El proceso de elegir un residente de obra es por elección del contratista siempre y cuando cumpla con los requisitos ya que tiene que ser un arquitecto o ingeniero colegiado con experiencia mayor a 2 años.
Liquidación	6. ¿Cuáles son los motivos por el que se liquidan las obras?	El motivo de liquidar una obra es para determinar el valor monetario real de la obra que se ha ejecutado y poder comprobar lo pagado hasta la fecha. Para luego ver si se ha elaborado de acuerdo a ley.
Asignación presupuesta	7. ¿Cuál de todas las obras del periodo 2021 cuenta con un nivel de presupuesto elevado?	Para el periodo 2021 la Municipalidad Distrital de Cumba - Utcubamba no cuenta con obras de presupuesto elevado.

Nota: Entrevista realizada.

Análisis e interpretación:

En la tabla 19, se observó que las obras públicas por administración directa en la administración presupuestal si cuenta con un fondo económico con un monto aproximadamente de s/. 240,514.55. Por lo que también se vienen elaborando 9

expediente técnicos con respecto al año anterior, también consta con las obras liquidadas en mención en el capítulo 4 numeral b.

Tabla 20

Entrevista a los 3 ingenieros de diversas áreas

Obras públicas por contrata	Interrogantes	Interpretación
Programación multianual de inversiones	8. ¿Con que fin utilizan la programación multianual de inversiones en la obra?	Se utiliza con el fin de programar las inversiones según el presupuesto asignado en ese año y proveer los ingresos y gastos en un periodo de 3 años.
Formulación y evaluación	9. ¿Cómo se realiza la evaluación de ejecución de obra?	Para realizar la evaluación de ejecución de obras se debe tener en cuenta análisis preliminar de licitaciones, mano de obra, experiencia en obras y solvencia económica.
Ejecución	10. ¿Qué requisitos debe tener la empresa ganadora para ejecutar las obras por contrata?	Requisitos que debe tener la empresa ganadora es personal acto y con experiencia en el rubro, solvencia económica, equipamiento y cumplir con los estándares de proceso de selección.

Nota: Entrevista realizada.

Análisis e interpretación:

En la tabla 20, se observó que las obras públicas por contrata, que los requisitos son indispensables para realizar una buena ejecución, es por ello que se tuvo en cuenta la experiencia y sobre todo la solvencia económica.

C. Factores que inciden en la auditoria de cumplimiento para una eficiente ejecución de obras públicas en la municipalidad distrital de Cumba - Utcubamba

De acuerdo con la recopilación de datos, información técnica y conocimientos previos de los miembros de la Municipalidad Distrital de Cumba – Utcubamba, se identificó que los factores más frecuentes son:

Factores que perjudican una eficiente ejecución de obras.

Como principal tenemos la entrega de obras fuera del tiempo establecido, ya que esto se dio porque hubo ampliaciones, reformulaciones entre otros. Esto se considera como un desfaldo al tiempo acordado tanto con la entidad contratante y la entidad ejecutora de tal forma que ocasionó un desbalance económico y perjuicios para la población.

Como segundo factor clave se vio reflejado a los materiales sobrevaluados, ello se considera como una estafa para la entidad pública y la población, ya que estos materiales son muy sencillos y no cumplirán con el tiempo de duración pronosticado.

También, se observó las obras entregadas en mal estado, a criterio personal para la obra del parque Santa Rosa y la losa deportiva se encuentra por las noches sin alumbrado alguno. Esto básicamente afecta a la población ya que ocasionó un caos y negligencias para las entidades.

Además, uno de los factores más resaltantes es la priorización de obras, lo que amerita que parte del personal técnico de Contraloría este solicitando información con respecto a ello. Cabe mencionar que estas tres (03) priorizaciones como son el parque Santa Rosa, la losa deportiva y las pistas y veredas están siendo comentadas por la prensa Nacional, donde se tiende a escuchar y observar que el personaje clave para dicha priorización de obra es el allegado abogado. Salatiel Marrufo - denominados como asesores de la sombra. Es por ello que se debe de tener en cuenta que esto se considera un soborno y de tal forma es investigado y penado.

Por último, otro factor es la contaminación del medio ambiente ya que este ocasionó un impacto ambiental, donde perjudicó tanto flora y fauna de nuestra región y así como la del ser humano tan solo por no realizarse los estudios de impacto ambiental.

Por esto y muchos factores más es que no se realizan las obras de acuerdo con el expediente técnico – contrato. Por lo tanto, es muy importante tener siempre en cuenta un área de auditoría de cumplimiento, donde esta se encargará de hacer cumplir todo lo establecido en el expediente técnico – contrato. Además, llevar un

control de todas las obras ayudó a tener un orden en las distintas obras que se vienen ejecutando, ya sea si fueron liquidadas o en qué situación se encuentra la obra. De tal forma contar con un perito contable, ya que este ayudó a supervisar las obras con qué tipo de material se están ejecutando, para así tener una mejora durabilidad para el bienestar de la población.

V. DISCUSIÓN

Los resultados de la presente investigación fueron obtenidos a través del análisis documental, entrevista y también se buscó información de la literatura, quedando registro de todas las actividades mencionadas por medio de fotografías, cuestionarios llenados y filmaciones. De tal forma también se tuvo limitaciones a la hora de solicitar la información requerida para poder sustentar satisfactoriamente y además se sufrió de carencia de información en los sitios web más reconocidos ya que el tema de auditoría de cumplimiento no es investigado con frecuencia.

En el caso de las herramientas utilizadas, fueron sometidas al criterio de tres expertos contables quienes observaron y recomendaron mejorar y optimizar la obtención de resultados lo más preciso posible. Las técnicas utilizadas permitieron realizar un análisis de fiabilidad correspondiente, certificando la validez de los resultados que se consiguieron.

Los resultados obtenidos corresponden en efecto, al estudio de auditoría de cumplimiento, que para mejorar el cumplimiento en entidades públicas se debe contar siempre con un área de auditoría de cumplimiento ya que esta ayudó a controlar y supervisar y no tener percances de la sobrevalorización de materiales, obras no culminadas, etc. en dichos proyectos a ejecutar tanto por las de administración directa o por contrata y velar por el bienestar de la población.

En lo que respecta al primer objetivo específico; Evaluar los resultados de la auditoría de cumplimiento de la municipalidad distrital de Cumba - Utcubamba, periodo 2021. De acuerdo con los resultados encontrados en el informe de Oficio de Contraloría se encontró una situación adversa la cual parte de la revisión selectiva efectuada "A la liquidación del contrato de obra mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento básico de los caseríos de Buenos Aires y Porvenir del distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, Amazonas", la situación adversa encontrada fue por los días de atraso para la entrega de la obra donde esta amerita la adopción de penalidad calculada por los 27 días de atraso con la obra es de S/ 174,147.57 (ciento setenta y cuatro mil cientos cuarenta y siete con 57/100 soles).

Asimismo, se valida con la investigación de Rodríguez (2019) y Ramírez (2016) donde indican que son inspecciones objetivas, técnicas, operativas de actividades de finanza que consiste en ayudar a demostrar el cumplimiento al aplicar otras normas, términos y reglamentos aplicables al auditado de una entidad privada en una ejecución de obra por la realización de los asuntos públicos y el uso del control de los fondos del estado. Se concuerda con Rodríguez y Ramírez ya que la auditoría de cumplimiento ayudó a hacer cumplir las expectativas de un presupuesto para poder tener un mejor control de la obra en ejecución y cumplir con las expectativas del pueblo en beneficio.

En el segundo objetivo específico; Analizar la ejecución de obras públicas de la municipalidad distrital de Cumba - Utcubamba, periodo 2021. Se analizó la documentación proveniente del informe de contraloría y expedientes técnicos de las tres (03) obras de correspondientes al caserío de Sinaí, según los medios de noticia mencionaron que estas fueron priorizadas, pero en si estas fueron ejecutadas por decreto de urgencia para el beneficio de la población. (Martínez, 2021) menciona que “es todo trabajo de construcción realizado por una dependencia de la administración pública que requiere de instrucciones técnicas, expedientes técnicos, trabajadores, materiales y/o equipos a favor de los comuneros”.

En el tercer objetivo específico; referido a identificar los factores que inciden en la auditoría de cumplimiento para una eficiente ejecución de obras públicas en la municipalidad distrital de cumba - Utcubamba. Donde se hizo la recopilación de datos, información técnica y conocimientos previos de los miembros de la Municipalidad Distrital de Cumba – Utcubamba. Como principales factores se tuvieron entrega de obras fuera del tiempo establecido, materiales sobrevaluados, priorización de obras. Se valida con la investigación de Céspedes (2021), menciona que las diversas actividades físicas que incluyen la construcción, reconstrucción, demolición, ampliación y restauración de bienes inmuebles como edificios, estructuras, pozos, caminos, puentes. Solicite manuales técnicos, fichas técnicas, personal técnico, materiales de buena calidad y/o equipos. Diseñado para beneficiar las necesidades de su público objetivo. Por esto y muchos factores más es que no se realizan buenas ejecuciones de obras públicas para poder beneficiar

a la población. Por lo tanto, es muy importante tener siempre en cuenta un área de auditoría de cumplimiento, donde esta se encargará de hacer cumplir todo lo establecido en el expediente técnico – contrato.

Por último, se contrastó la hipótesis con un resultado aceptable, ya que si no se realiza una auditoría de cumplimiento no se pudiera observar donde se encuentran las falencias en la ejecución de obras, es por ello que se hace una auditoría con el fin de mejorar la calidad de las obras.

VI. CONCLUSIONES

1. Para el primer objetivo específico que es evaluar los resultados de la auditoria de cumplimiento de la municipalidad distrital de Cumba - Utcubamba, periodo 2021; se concluyó, que de acuerdo a los resultados de la auditoria de cumplimiento se encontró una sola situación adversa, esta es por los días de retraso en la obra mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento básico de los caseríos de Buenos Aires y Porvenir del distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, región de Amazonas", donde se penalizó al consorcio Buenos Aires y el Porvenir por el monto de S/. 174,147.57 (ciento setenta y cuatro mil cientos cuarenta y siete con 57/100 soles), es por ello que la entidad realizó un informe de respuesta corroborando los días de penalidad para dicho consorcio.

2. Para el segundo objetivo específico que es analizar la ejecución de obras públicas de la municipalidad distrital de Cumba - Utcubamba, periodo 2021; se concluyó, de acuerdo a las obras analizadas por administración directa y por contrata se encontró que para las obras por administración directa estas se entregaron fuera del tiempo determinado y además hubo pagos fuera de los plazos establecidos donde no se aplicaron penalidades por desconocimiento del contratista, por lo que el área usuaria debe realizar los pagos en el tiempo correspondiente. Asimismo, para las obras por contrata, estas se realizaron por decreto de urgencia, donde según las especulaciones por parte de la prensa nacional dichas obras fueron ejecutadas por priorización de obras.

3. Por ultimo para el tercer objetivo que es identificar los factores que inciden en la auditoria de cumplimiento para una eficiente ejecución de obras públicas en la municipalidad distrital de cumba – Utcubamba; se concluyó, los diferentes factores que perjudican en la eficiente ejecución de las obras las cuales son: la entrega de obras fuera del tiempo establecido y en mal estado, los materiales sobrevaluados y el más novedoso que es la priorización de obras, es por ello que se debe mejorar las auditorias con respecto a obras para así poder ejecutar obras de calidad.

VII. RECOMENDACIONES

Como bien se sabe que en estos últimos años se ha visto reflejado que la corrupción está cada vez más incrementando, viéndose tráfico de influencias, redes clientelares, coimas y sobornos y descuido de funcionarios. Para ello se planteó estrategias de solución como es realizar auditorías o un seguimiento previo en el trascurso de la ejecución de las obras para así poder tratar al menos de disminuir o mejorar la calidad de las obras, además poder evitar dicho problema que es la sobrevaloración presupuestaria.

Se recomienda a la Gerencia Municipal Implantar un control más drástico o de rigurosidad para aquellos que quieren pasar por alto la ley de contratación con el estado y reglamento que están establecidas por los gobiernos locales.

Se recomienda al alcalde contratar personal con ética moral y calidad de profesionalismo para no poder caer en actos de corrupción como son la sobrevalorización en la adquisición de bienes.

Se recomienda a la comunidad académica, profesionales profundizar sus conocimientos acerca de la auditoria de cumplimiento y su incidencia en la ejecución de obras públicas en una municipalidad distrital, ya que con ello les ayudará a conocer de cómo se mejorará la calidad de las obras y no caer en actos de corrupción.

Se recomienda a los contratistas empaparse o verificar bien sus contratos, para así no caer en falencias que les pueden perjudicar como en el caso de las penalidades aplicadas por los días de retraso con la entrega de la obra.

REFERENCIAS

- Ayala, J., Bonet, J., Pérez, G., Heilbron, E. & Suret, J. (2022). La corrupción en Colombia un análisis integral. *Economía Regional y Urbana*, (1)37. https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10302/DTSERU_307.pdf?fbclid=IwAR249fXcSvVjmkVJmn76ZbUXK2K_4HmfN4P00dcS4xIskK1luczaf2D6mY
- Céspedes, O. (2021) *Deficiencias en expedientes técnicos, afectan en la ejecución de obras públicas y la planificación presupuestal*. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88556/C%c3%a9spedes_COJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y&fbclid=IwAR33ARYiw0q0VUL5oHxY8tbb9HVv7t5Ki_xeYDkiWG-m7Dmys1DHJZLYCY
- Carrasco, R. (2021). Factores que influyen la incursión de lavado de activos en la administración pública en la sociedad peruana. *Revista Científica Investigación Andina*, (21) 1. <https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/view/935/793#>
- Campos, A. & Bedoya, N. (2020). Hacia la administración contractual colaborativa en la obra pública en el Perú: propuestas de aplicación. *Derecho & Sociedad*, (55), 163-174. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/23240>
- De La Torre, M. (2018). Gestión del riesgo organizacional de fraude y el rol de Auditoría Interna. *Contabilidad y Negocios* (13) <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/20166/20142>
- Delgado, G. (2019). La ética en los procesos de selección para la ejecución de obras públicas. *Revista de Investigaciones de la Universidad Le Cordon Bleu*, (5) 2. <https://repositorio.ulcb.edu.pe/handle/ULCB/237>

- Egúsquiza, C. & Egúsquiza, O. (2000). Auditoría de Gestión. *Quipukamayoc*, 7(14), 69–75.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/5699>
- El Universo (2018). *Odebrecht pagó sobornos en Ecuador por las obras Baba y Carrizal-Chone*.
<https://www.eluniverso.com/noticias/2018/12/17/nota/7101903/odebrecht-pago-sobornos-obras-baba-carrizal-chone/>
- González-Díaz, R. R., & Cruz-Ayala, K. (2020). Contraloría financiera en la contratación pública. Una revisión de los contratos de obras públicas del estado Venezolano. *Inquietud Empresarial*, 20(1), 43–58.
<https://doi.org/10.19053/01211048.9716>.
- Gosálbez, H. (2018). Ejecución directa de obras públicas versus contrato administrativo: El principio del contratista interpuesto en el derecho administrativo español del siglo XIX. *Revista Misión Jurídica*, XI (15), 57-82. <https://doi.org/10.25058/1794600X.891>
- Jreisat, J. (2018). Public Administration Reform in Jordan: Concepts and Practices. *International Journal of Public Administration*, 3(2), 165-179.
<https://doi:10.1080/01900692.2017.1387991>.
- Hernandez, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: McGraw - Hill.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf.
- Instituto De Ciencias HEGEL (20 de octubre 2020). La Ejecución de Obras Públicas en la Ley 30225. <https://hegel.edu.pe/blog/la-ejecucion-de-obras-publicas-en-la-ley-30225/>
- La Contraloría General de la República (2019). Obras públicas. https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/7_OBRAS_PUBLICAS_2019.pdf

- Las normas internacionales de las entidades fiscalizadoras superiores (2019). Auditoria de cumplimiento. https://www.intosai.org/fileadmin/downloads/documents/open_access/ISSAI_100_to_400/issai_400/ISSAI_400_es_2019.pdf
- Loayza, N. & Ramírez, N. (2020). Corrupción e indicadores de desarrollo en el Perú y el mundo: una revisión empírica. *Universidad San Martín de Porres*. https://www.researchgate.net/profile/Nelson-Ramirez-Rondan/publication/357871477_CRECIMIENTO_ECONOMICO_EN_EL_PERU_CAUSAS_Y_CONSECUENCIAS/links/61e464439a753545e2d65716/CRECIMIENTO-ECONOMICO-EN-EL-PERU-CAUSAS-Y-CONSECUENCIAS.pdf#page=118
- Limas, S. (2020). La ansiada devolución de la Garantía de la Fianza del Fiel Cumplimiento en los contratos de obra pública. *Derecho & Sociedad*, (55), 101-111. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/23235>
- Mamani, B. (2018). *Ejecución de obras públicas por administración directa y liquidación técnica y financiera en la municipalidad provincial de canchis - cusco. periodo 2017* [Trabajo de grado, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio Digital de Tesis <https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/1996/2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Marca y Escobar (2015). *Sobrevalorización de precios y compras en obras públicas*. <http://Dialect.com.SobrevaloracionDePreciosEnLicitacionesYComprasPubl-5169786.pdf>
- Marín, B., Correa, N. y Sotomayor, L. (2020). Relación de la paralización de obras públicas y la crisis política. *Revista Señor de Sipán*. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/REVUSS_6eb65c6cbc95b69cf8fed4c8718e0082
- Medina, E., y Ingaluque, S. (2018). Factores que influyen en el nivel de cumplimiento de la ejecución de obras públicas por contrata en las

municipalidades distritales de la región de puno, 2014. *Revista ciencia y tecnología – para el desarrollo – UJCM*, 4(7), 42-51.
<https://revistas.ujcm.edu.pe/index.php/rctd/article/view/101>

Ministerio De Economía Y Finanzas (setiembre de 2018). Programación Multianual del Presupuesto (2019-2021). *Dirección General De Presupuesto Público*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/pres_multi/Presupuesto_Multianual_2019_2021.pdf?fbclid=IwAR0_0xlpb5KGTPBMDMY6QyuEFBNjDZLMgiVIVuws9EsnxwIW9PAMRo9H-JE

Ortiz, C. (2021). Control de la Superintendencia Nacional de Aduanas y administración tributaria en obras por impuestos, 2019. *Quipukamayoc*, 29(59), 17–24.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/20145>

Pazos, L. (2020). Auditoria presupuestaria gubernamental, instrumento de supervisión para la Contraloría General de la República del Perú. *Global business Administration Journal*, 4(2), 93-107.
http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Global_Business/article/view/3306

Quispe, R. (02 de septiembre de 2021). Factores que influyen la incursión de lavado de activos en la administración pública en la sociedad peruana.
<file:///C:/Users/alex/Downloads/935-3228-1-PB.pdf>

Rastrollo, J. (21 de junio de 2021). Contratación pública y programas de cumplimiento empresarial en América Latina: los casos de Brasil y Colombia. *Revista digital de derecho administrativo*.
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/Deradm/article/view/7298/10239>

Radio RSD (2018). *Semáforos inteligentes*. <https://radiorsd.pe/noticias/semaforos-inteligentes-este-viernes-juez-dicta-sentencia-contravictoria-espinoza-y-julio>

Rodríguez, M. (2019). El proceso de supervisión y su incidencia en la calidad de la auditoria de cumplimiento. *Universidad Nacional de Trujillo*.

<https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/14340/Rodr%C3%a%20guez%20Vigo%20Mirian%20Noemi.pdf?sequence=1&isAllowed=y&fbclid=IwAR3CR-ITMDLKleq-QgflUU2xDNNG9PXDwjc5Dalc0fFSxP690gq7XvH8Mrs>

Resolución De Contraloría (18 de julio de 1988). *Ejecución de obras públicas por administración* *directa.*

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2356944/Resoluci%C3%B3n%20de%20Contralor%C3%ADa%20N%C2%B0%20195-1988-CG.pdf.pdf?fbclid=IwAR2gp_XbGLCc7kkR4AN1k-G44fCLmbnUpwCZOeUw8DgDZwA-HvROFwJGJDU

Resolución de Contraloría (22 de octubre de 2014). N° 473-2014-CG. Manual de Auditoría de Cumplimiento. *La Contraloría General de la República*.
https://doc.contraloria.gob.pe/normativa/control_posterior/Version_integrada_del_Manual_de_Auditoria_de_Cumplimiento-MAC.pdf

Rocha, R. (15 de enero de 2020). *Asignación presupuestaria según recursos adicionales de obra en la gestión de municipalidades*
https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/263/349?fbclid=IwAR2KSf_9ge45l4ruMsG1IHDfOnSbA1ldZKJrxoTtam6mzBMm4-jxmDL4A0Y#:~:text=La%20importancia%20de%20la%20asignaci%C3%B3n,econ%C3%B3mico%20continuo%20de%20la%20localidad

Ruff, C., Ruiz, M., Ocaranza, J., & Zegers de la Maza, J. (2017). Estudiantes Universitarios del Siglo XXI; potenciar la Investigación Básica y Aplicada. *Conocimiento para el desarrollo*, 5(2). <https://revista.usanpedro.edu.pe/index.php/CPD/article/view/132>

Sánchez, F. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital De Investigación En Docencia Universitaria*, 13(1), 101-122.
<https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>

- Shava, E., & Mazenda, A. (2021). Ethics in South African public administration: a critical review. *International Journal of Management Practice*, 14(3), 306-324. <https://bit.ly/3Lq3rvn>.
- Solís, R. (2004 8 de enero) *la supervisión de obra*. <https://www.revista.ingenieria.uady.mx/volumen8/lasupervision.pdf>
- Terán G. y García, N. (2020). Estrategias para el incremento de ventas: caso de estudio microempresa Mundo de Ensueños. *Revista de Investigación en Ciencias de la Administración*, (4) 16. <https://www.redalyc.org/journal/6219/621965988005/621965988005.pdf>
- Torres, L. (2017). *Gestión de los proyectos de inversión pública y su relación con la ejecución presupuestal en los adicionales de obra de la municipalidad distrital de la Banda de Chiclayo, periodo 2014 -2016* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional Cesar Vallejo https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12832/torres_bl.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 01. Tabla de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Auditoría de cumplimiento	Es un examen objetivo, sintetizado y profesional que tiene como fin el determinar la medida en que las instituciones sujetas al control (Manual de auditoría, 2019).	Se dará a conocer en que se basa (objetivo) la auditoria de cumplimiento con sus respectivas etapas.	Planificación	Acreditar e Instalar la comisión auditoria	NOMINAL
				Comprender la entidad y la materia a examinar	
				Aprobar el plan de auditoria definitivo	
			Ejecución	Definir la muestra de auditoria	
				Ejecutar el plan de auditoria definitivo	
				Determinar las observaciones	
				Registrar el cierre de la ejecución	
			Informe	Elaborar el informe de auditoría	
				Aprobar y remitir el informe de auditoría	
			Ejecución de obras públicas	La realización de obras públicas se define como el resultado de una serie de actividades físicas, entre ellas la construcción, demolición, reconstrucción, ampliación y restauración de bienes inmuebles como edificios, estructuras, pozos, carreteras y puentes. Diseñado para satisfacer las necesidades de la audiencia.	
Expediente técnico					
Cuaderno de obra legalizado					
Supervisión de obra					
Residente de obra					
Liquidación					
Obras públicas por contrata	programación multianual de inversiones				
	formulación y evaluación				
	ejecución				

Anexo 2. Análisis documental de la variable independiente

Análisis documental para la primera variable:

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	DOCUMENTACIÓN A EVALUAR	PRETENDE MEDIR
Auditoría de cumplimiento	Planificación	Acreditar e Instalar la comisión auditoria	Revisar los informes de los resultados de los expedientes técnicos de la Auditoria	Encontrar los posibles fraudes con respecto a las sobrevalorización en obras
		Comprender la entida d y la materia a examinar		
		Aprobar el plan de auditoria definitivo		
	Ejecución	Definir la muestra de auditoria		
		Ejecutar el plan de auditoria definitivo		
		Determinar las observaciones		
		Registrar el cierre de la ejecución		
	Informe	Elaborar el informe de auditoria		
		Aprobar y remitir el informe de auditoria		

Anexo 3. Análisis documental de la variable dependiente

Análisis documental para la segunda variable:

VARIABLE DEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	DOCUMENTACIÓN A EVALUAR	PRETENDE MEDIR
Ejecución de Obras Públicas	Obras públicas por administración directa	Asignación presupuestal	Expedientes de contratación de las obras por administración directa en el periodo 2021	obras con presupuesto sobrevalorado
		Expediente técnico		cuantas obras han sido realizadas por esta modalidad
		Cuaderno de obra legalizado		
		Supervisión de obra		
		Residente de obra		corroborar por qué llevo contraloría
		Liquidación		
	Obras públicas por contrata	Programación multianual de inversiones	Expedientes de contratación de las obras por contrata en el periodo 2021	cuantas obras han sido realizadas por esta modalidad
		Formulación y Evaluación		
		Ejecución de Obras		conocer o determinar porque llevo contraloría

Anexo 4. Entrevista

Anexo: Entrevista

Entrevista para Directivos de la entidad: jefe de Dirección e Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Cumba – Utcubamba.

Objetivo: La entrevista planteada, en el presente cuestionario cuyo objetivo es recopilar información relevante para desarrollar el trabajo de investigación "Evaluar los resultados de la auditoria de cumplimiento en la municipalidad distrital de Cumba - Utcubamba, periodo 2021".

1. ¿Cuánto se presupuestó para las obras de administración directa en el periodo 2021?

2. ¿Se han elaborado expedientes técnicos para las obras de administración directa en el periodo 2021? ¿Cuántos se elaboraron?

3. ¿Qué información se viene registrando en el cuaderno de obras legalizado?

4. ¿Cuál es el proceso de convocatoria para elegir un supervisor de obra y que requisitos debe cumplir?

5. ¿Cuál es el proceso de convocatoria para elegir un residente de obra y que requisitos debe cumplir?



6. ¿Cuáles son los motivos por el que se liquidan las obras?

7. ¿Cuál de todas las obras del periodo 2021 cuenta con un nivel de presupuesto elevado?

8. ¿Con que fin utilizan la programación multianual de inversiones en la obra?

9. ¿Cómo se realiza la evaluación de ejecución de obra?

10. ¿Qué requisitos debe tener la empresa ganadora para ejecutar las obras por contrata?

Anexo 5. Validación de expertos



Observaciones: SIN OBSERVACIONES

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: COLLANTES PALOMINO HUGO YVAN.

DNI: 16734957.

Especialidad del validador: CONTADOR PUBLICO CON MAESTRIA EN TRIBUTACION NACIONAL E INTERNACIONAL

N° de años de Experiencia profesional: 22 AÑOS.

***Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

***Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

***Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Chiclayo, 05 de julio del 2022

Hugo Yván Collantes Palomino
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MATRICULA 04-1677

Firma del Experto Informante.

Especialidad

Observaciones: ___Ninguna___

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Waldemar García Vera |

Especialidad del validador: Contador público colegiado

Nº de años de Experiencia profesional: 35 años

Chiclayo, 05 de julio del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del experto informante

Especialidad



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Osorio Sánchez Jorge Luis DNI: 96980006

Especialidad del validador: Magister en Gestión Pública

N° de años de Experiencia profesional: 8

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado
Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, al ser claro, exacto y directo

Nota: Si la ciencia, se dice aplicativa cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

06 de Julio del 2022



Jorge Luis Osorio Sánchez
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRICULA N° 04-4705
Firma del Experto Informante.
Especialidad

Anexo 6. Autorización de uso de información de la empresa.

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA

Yo ELVIS ROBERT RAMOS GUEVARA, identificado con DNI 06768498, en mi calidad de Alcalde del área de alcaldía municipal de la Municipalidad Distrital de Cumba con R.U.C N° 20146918043, ubicada en el distrito de Cumba.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A los señores: Acosta Inoñam Alex Isaac, Guevara Arévalo Roque Anderson, Identificado(s) con DNI N° 75907237, N° 73499448, de la Carrera profesional de Contabilidad para que utilice la siguiente información de la empresa:

..... Información de todas las Obras realizadas en el año 2021.....

..... información correspondiente a todas las Obras del 2021:.....

..... agua, Saneamiento,.....

..... drenajes, Carrozables, etc.....

..... de fallar solicitar información con el tiempo se le otorgara.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Proyecto de Investigación, (x) Tesis, para optar al grado de (x) Título Profesional.

() Mantener en Reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o

(x) Mencionar el nombre de la empresa.



ELVIS ROBERT RAMOS GUEVARA

DNI: 06768498

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.


Acosta Inoñam Alex Isaac

DNI: 75907237


Guevara Arévalo Roque Anderson

DNI: 73499448

Anexo 7. Directiva de Investigación N° 001-2022-VI-UCV

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20146918043
Municipalidad Distrital de Cumba	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Ing. Elvis Robert	
Nombres y Apellidos	DNI:
Ing. Elvis Robert Ramos Guevara	06768498

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
"AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUMBA-UTCUBAMBA"	
Nombre del Programa Académico:	
Contabilidad	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
Roque Anderson Guevara Arévalo	73499448
Alex Isaac Acosta Inoñam	75907237

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Firma:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUMBA
UTCUBAMBA - AMAZONAS

Ing. Elvis Robert Ramos Guevara
ALCALDE

Cumba, 26/05/2

(Ing. Elvis Robert Ramos Guevara)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, LILIANA DEL CARMEN SUAREZ SANTA CRUZ, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Auditoria De Cumplimiento Y Su Incidencia En La Ejecución De Obras Publicas En La Municipalidad Distrital De Cumba-Utcubamba", cuyos autores son GUEVARA AREVALO ROQUE ANDERSON, ACOSTA INOÑAN ALEX ISAAC, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 29 de Noviembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
LILIANA DEL CARMEN SUAREZ SANTA CRUZ DNI: 41837348 ORCID: 0000-0003-2560-7768	Firmado electrónicamente por: LDSUAREZS el 12- 12-2022 16:37:39

Código documento Trilce: TRI - 0461806